

Quito, 20 de marzo del 2009

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**TERRIGENO GOLD MINE S.A.**  
Presente

Habiendo sido designado para que me desempeñe en calidad de Comisario de la Compañía TERRIGENO GOLD MINE S. A., y en uso de las facultades que me dan esta designación, de conformidad a lo que establece el Art. 231, numeral 1, de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el correspondiente informe, relativo al ejercicio económico anual por el año 2008, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 274 del mismo cuerpo de leyes, que determina mis funciones y deberes, en concordancia con las demás disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que se encuentran vigentes, a ustedes manifiesto:

A) De la revisión realizada a los rubros y valores que constan en el balance de situación y el balance de resultados de la compañía TERRIGENO GOLD MINE S.A., los mismos que me permito informar se encuentran respaldados con los respectivos registros de contabilidad, reflejando por esta causa la real situación económica y financiera de la empresa, las operaciones realizadas en el ejercicio económico del 2008, han sido efectuadas de manera clara y normal, sujetándose a las disposiciones y normas de la Ley de Compañías y los organismos de control, y además se enmarcan dentro de los principios contables.

B) En lo que tiene relación con la Administración de la compañía, es necesario destacar que se ha dado fiel ejecución a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, se ha cumplido con las resoluciones del Directorio, sujetando su implementación a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por lo que se puede establecer que su desempeño ha sido acertado y favorable para la compañía.

C) En cuanto al desempeño de mis funciones como Comisario, debo dejar constancia que he tenido toda la colaboración de todo el personal y administradores, lo que me ha permitido comprobar que todos los documentos y archivos de la empresa como son: Correspondencia, expedientes de actas de Junta General, registros de acciones, nóminas de accionistas, comprobantes y más justificativos y soportes de los registros contables existen, y están llevados de manera cronológica de conformidad con las disposiciones legales.

D) El resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2008, demuestra un desempeño satisfactorio y positivo, así como un manejo adecuado y prolijo de los intereses, bienes y activos de la compañía, lo que da como resultado una presencia firme y solvente de la misma, esto sumada a la transparencia de sus transacciones y operaciones ha permitido que se puedan establecer con claridad el correcto manejo de la misma.

E) Es necesario señalar que la compañía ha presentado una disminución de ingresos, así como de personal, debido a que ha dejado de mantener la

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
29 ABR 2009  
OPERA

actividad minera del área Maxes, a partir del mes de julio del 2008, producto de las reversiones de las concesiones mineras al estado, producto del mandato de la Asamblea Constituyente.

F) Los Activos fijos tangibles de la empresa se incrementaron, y se dieron de baja activos fijos que se encontraban en mal estado y con valor contable cero, todo lo cual se aprobó según Junta General Extraordinaria de Accionistas de TERRIGENO GOLD MINE S.A., de 15 de diciembre del 2008.

G) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TERRIGENO GOLD MINE S.A., de 30 de junio del 2008, resolvió repartir a los accionistas los valores correspondientes a utilidades de años anteriores, previo el informe de contabilidad, y que se realizó con total transparencia.

H) Con relación a la revisión realizada a la documentación de la compañía, y al amparo de lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías debo manifestar que:

1. No existe causa que justifique la presentación de garantías por cuenta de los administradores de esta compañía.

2. El balance anual de comprobación que corresponde al año 2008, ha sido presentado en su oportunidad.

3. Los libros, registros y más documentación de la empresa por el año 2008, han sido periódicamente revisados.

4. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2008, han sido examinados minuciosamente.

5. No ha existido circunstancia especial alguna que amerite solicitar que se convoque a Junta Extraordinaria de Accionistas.

6 Los informes correspondientes por parte de los señores Administradores han sido correctamente elaborados.

7 No se ha generado causa alguna que justifique realizar una revisión detallada de las operaciones de la compañía, ni pedir el cambio de los señores Administradores.

Hasta aquí mi informe.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente



**Tlgo. Andrés Duque Andrade**

**COMISARIO**